

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2024

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
Presente

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

Ref.: **Los Grobo Agropecuaria S.A.** – Régimen informativo-  
*Responsable de Relaciones con el Mercado titular*

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Los Grobo Agropecuaria S.A.** (la “Sociedad”), a fin de informar que el Directorio de la Sociedad ha resuelto con fecha 25 de octubre de 2024 designar como nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado titular a la Sra. Julieta Gioia.

A continuación, se transcribe la parte pertinente del acta de la reunión de Directorio: “...Designación de Responsable de Relaciones con el Mercado titular. El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de que el Sr. Alejandro Rosa dejó de pertenecer a la Sociedad, conforme lo previsto por el art. 99 inc. a) de la Ley N° 26.831, resulta necesario designar en su lugar un nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado titular en su reemplazo. A tal efecto, mociona para que la Sra. Julieta Gioia sea designada Responsable de Relaciones con el Mercado titular en reemplazo del Sr. Alejandro Rosa y, asimismo, a todo evento, ratificar en el cargo de Responsable de Relaciones con el Mercado suplente al Sr. Lucas Emmanuel Divito. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad...”

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

---

Lucas E. Divito  
*Responsable de Relaciones con el Mercado*  
**Los Grobo Agropecuaria S.A.**